

TRANSPORTE HOL & SANC TRANSHOLSANC S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indica el art.119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa **TRANSPORTE HOL & SANC TRANSHOLSANC S.A.** para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.-
3. Designación del Comisario para el periodo 2017.
4. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, correspondientes al periodo 2017.
5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de **TRANSPORTE HOL & SANC TRANSHOLSANC S.A.** es para el día, **16 de ABRIL del 2018**, a las 10:00 am, la cual se realizará en Guasmo sur Coop. Lorenzo Tous Mz.4101 SI 13, en la ciudad de **Guayaquil**.



WILMAN ALCIBAR SANCHEZ ONATE
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 13 de Abril del 2018

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL TRANSPORTE HOL & SANC TRANSHOLSANC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez y seis días del mes de Abril del año 2018, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en la Guasmo sur Coop. Lorenzo Tous Mz4101 Solar 13, se reúnen los señores **WILMAN ALCIBAR SANCHEZ ONATE**, accionista y propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 dólares; **HOLGUIN QUISPE RICAR ALEXANDER**, accionista y propietario de CUATROCIENTOS acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 dólares; se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de **HOLGUIN QUISPE RICAR ALEXANDER** y el Gerente Sr. **WILMAN ALCIBAR SANCHEZ ONATE** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de TRANSPORTE HOL & SANC TRANSHOLSANC S.A Correspondiente al ejercicio económico del 2017.

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2017.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de TRANSPORTE HOL & SANC TRANSHOLSANC S.A., correspondientes al periodo 2017.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2017.

Primero.- Constatación de Quórum.- El accionista dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la **TRANSPORTE HOL & SANC TRANSHOLSANC S.A**

Segundo.- Toma la palabra el Accionista **HOLGUIN QUISPE RICAR**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **TRANSPORTE HOL & SANC TRANSHOLSANC S.A.**, correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- El accionista **HOLGUIN QUISPE RICAR** propone como Comisario del 2017 a la Lcda. **ELSY MARGARITA CARVAJAL VERA** con C.I.0905473872 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

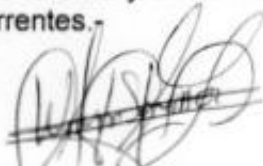
Cuarto.- Resolver que, ya que la empresa de **TRANSPORTE HOL & SANC TRANSHOLSANC S.A** ha generado operaciones y por lo consiguiente dispone de utilidades en el ejercicio económico del 2017, por lo que hay valor que repartir por Participación a Trabajadores de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Quinto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **TRANSPORTE HOL & SANC TRANSHOLSANC S.A**, correspondientes al 2017, toma la palabra la accionista **HOLGUIN QUISPE RICAR**, la cual indica que durante el periodo 2017 si se registró utilidad en el ejercicio económico.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaria dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Sr. **WILMAN ALCIBAR SANCHEZ ONATE**

CC. 1802557932

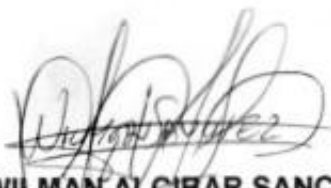
Accionista de **TRANSPORTE HOL & SANC TRANSHOLSANC S.A**



Sr. **HOLGUIN QUISPE RICAR ALEXANDER**

CC. 1305932095

Accionista de **TRANSPORTE HOL & SANC TRANSHOLSANC S.A**



Sr. **WILMAN ALCIBAR SANCHEZ ONATE**
Secretario